



Igualdad de género en el mundo laboral

Actualmente las políticas nacionales y los marcos legislativos buscan llegar a un equilibrio de igualdad de género en el mundo laboral.

Las mujeres todavía son víctimas de discriminación en el acceso a los empleos, la remuneración, las prestaciones y condiciones de trabajo, y el acceso a puestos de jerarquía de toma de decisiones, que en gran parte por la segregación ocupacional y sectorial no pueden acceder.

La ley 1257 de 2008 en su artículo 12, refiere la implementación de aquellas medidas aplicables para la igualdad de género en el ámbito laboral:

- 1.** Promover el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres e implementar mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial.
- 2.** Desarrollar campañas para erradicar todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
- 3.** Promover el ingreso de las mujeres a espacios productivos no tradicionales para las mujeres.



Parámetro Internacional

En septiembre de 2010 la Comisión Europea, adoptó la Estrategia de la Unión Europea, para la igualdad entre mujeres y hombres; la cual tiene por objetivo la incorporación de la perspectiva de género y la definición de medias específicas, con seis áreas prioritarias:

- 1. Igualdad en términos de independencia económica.**
- 2. Igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor.**
- 3. Igualdad de género en la toma de decisiones.**
- 4. Dignidad, integridad y fin de la violencia sexista.**
- 5. Igualdad en la acción exterior.**
- 6. Cuestiones horizontales “acciones que se ponderan”:**

- La promoción de la iniciativa empresarial y la actividad autónoma de la mujer.
- La evaluación de las disparidades persistentes en relación con el derecho a obtener permiso por motivos familiares.
- La promoción de la igualdad de género en todas las iniciativas relacionadas con la inmigración y la integración de los inmigrantes.
- La exploración de opciones para mejorar la transparencia de las remuneraciones.

FUENTES: Ley 1257 2008; Estrategia de la Unión Europea para la igualdad entre mujeres y hombres 2010.

